Naciones Unidas S/PV.3794



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3794ª sesión

Viernes 27 de junio de 1997, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sr. Saénz Biolley
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Francia	Sr. Thiebaud
	Guinea-Bissau	Sr. Lopes da Rosa
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Musyoka
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Choi
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1997/437 y Corr.1 y Add.1)

Carta de fecha 20 de junio de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/480)

97-85777 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1997/437 y Corr.1 y Add.1)

Carta de fecha 20 de junio de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/480)

El Presidente *(interpretación del ruso)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre, que figura en los documentos S/1997/437 y Corr.1 y Add.1, y la carta de fecha 20 de junio de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, contenida en el documento S/1997/480.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/492, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1117 (1997).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.